



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **2757**

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

BUENOS AIRES, **27 MAY 2010**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003411-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI PASTEUR S.A. solicita la aprobación de nuevos proyectos de rótulos y prospectos para el producto VAXIGRIP, VAXIGRIP JUNIOR / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA DE VIRUS FRACCIONADOS, autorizado por el Certificado N° 46.650.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto N° 150/92 y Disposiciones Nros.:5904/96 y 2349/97.

Que a fojas 168 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1.490/92 y N° 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase los proyectos de rótulos de fojas 93-101 y prospectos de fojas 102-161 para la especialidad medicinal denominada VAXIGRIP, VAXIGRIP



DISPOSICIÓN N°

**2757**

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

JUNIOR / VACUNA ANTIGRI PAL INACTIVADA DE VIRUS FRACCIONADOS,  
propiedad de la firma SANOFI PASTEUR S.A., anulando los anteriores.

ARTICULO 2°. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 46.650,  
cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente  
Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por  
Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de  
la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-003411-10-1.

DISPOSICION N° **2757**

  
DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.